



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

Sincelejo, diecisiete (17) de febrero de dos mil dieciséis (2016)

Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Radicación: 70-001-33-33-003-2015-00091 00
Demandante: Manuel del Cristo Canchila Garrido
Demandado: E.S.E. Centro de Salud de Los Palmitos

ASUNTO: Fija fecha para Audiencia Inicial

Vista la nota secretarial que antecede, procede el Despacho a fijar fecha para la celebración de la Audiencia Inicial, según lo establecido en el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, por lo que se **DECIDE**:

PRIMERO: Citar a las partes y al agente del Ministerio Público Delegada ante este Despacho a la Audiencia Inicial que se realizará el día dieciséis (16) de junio del dos mil dieciséis (2016) a partir de las 08:30 a.m

SEGUNDO: REQUERIR a la ESE Centro de Salud de Los Palmitos a fin de que aporte al presente proceso el expediente administrativo que contenga los antecedentes de la actuación objeto de la demanda, conforme se ordenó en el auto admisorio de la misma.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

EDUARDO NAME GARAY TULENA
Juez